

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
Sesión Ordinaria N°16, miércoles 07 de noviembre 2018  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS**

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Mónica Llaña Mena	Directora Departamento de Educación
Isabel Piper Shafir	Se excusó
Roberto Izaurieta San Juan	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADOS:**

Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
María Antonieta Urquieta	Área Trabajo Social
Juan Williams Kudín	Coordinador DAE
Uwe Kramp Denegri	Coordinador CAPs
Brenda Leyton Cartagena	Asistente Vicedecanato

## **TABLA:**

- Actas Anteriores de las sesiones ordinarias 14 y 15
- Cuenta del Decano
- Ratificación de la Subdirectora del Departamento de Sociología
- Avance del Programa de Postgrado de Doctorado en Educación
- Nombramientos
- Varios

### **1.- Acta Anterior:**

Aprobada por unanimidad el Acta N°13, quedando pendientes de aprobación las Actas N°14 y N°15.

### **2.- Cuenta del Decano:**

2.1.- El Decano da cuenta de la actividad de la Comisión Económica del Consejo Universitario; donde se hizo una pormenorizada presentación, respecto a la evolución de los ingresos de la Universidad, por concepto de aranceles de Pregrado, tema vinculado a los efectos generales y específicos de la política de gratuidad. Sobre la presentación, menciona que no sólo se habló y se detallaron los grandes números que ha significado el impacto de la política de gratuidad en la Universidad; sino que también se trató lo que sucede en cada una de las Unidades y de las carreras de la Universidad.

El Decano destacó que, a diferencia de lo que se pensó en algún momento por parte de algunas Facultades de la Universidad, el impacto negativo de la aplicación de la política de gratuidad en la Universidad es prácticamente nulo. La única Unidad que se ve perjudicada, pero que ya está en curso la regularización de su situación es la Facultad de Odontología. Todas las demás, incluida la Facultad de Economía y Negocios (FEN), que fue una de las que más se mostró en contra del tema, ha mantenido y/o aumentado sus ingresos y, en otros casos, la aplicación de la política les ha favorecido. El Decano informa, que también se abordó el tema de evolución de las políticas para los aportes institucionales a las Unidades, donde seguramente habrá otra reunión de la Comisión, a la que nuevamente presentaremos lo que la FACSO he venido planteando reiteradamente respecto de la necesidad de integrar variables académicas con variables de financiamiento.

2.2.- El Decano da cuenta de la presentación de un Proyecto, que tomará cerca de 10 años en implementarse, que trata de implantar un nuevo sistema para la gestión económica y financiera para toda la Universidad, que involucra una transformación en torno a la cultura organizacional e implica muchos beneficios en cuanto a la disponibilidad de la información para cada gestión y, que como todo proceso de innovación, tiene sus bemoles, en cuanto a tener que involucrar de manera muy directa a las Facultades en el proceso de creación de este sistema. Se realizó una petición a todos los Decanos y Directores de Institutos, para que exista el compromiso de apoyar el proceso de gestión e implementación del nuevo sistema.

2.3.- El Decano hace mención de una reunión de continuidad sostenida con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI); donde se informó que se está evaluando la implementación de un modelo de gestión para los Campus, particularmente para el Campus Juan Gómez Millas (CJGM), que entre otras cosas, considere el uso eficiente de los espacios, por ejemplo de los aularios. El nivel central está en la perspectiva de acompañar la gestión de los Campus, a través de la gestión de las Facultades de una manera más articulada. Se espera que de aquí a un mes podamos tener novedades al respecto.

2.3.- A propósito de la organización de un Seminario, el Decano comenta sobre el interés de la Decanatura en involucrar a la Facultad en los procesos de discusión sobre salud mental universitaria. Salud mental, en un amplio sentido, que no sólo considere cuestiones de naturaleza “psicopatológica”, sino que también integre dos dimensiones, por una parte la dimensión psicosociopedagógica (procesos formativos) y por otra parte el marco institucional, que a través de su normativa y de la implementación de sus políticas, tiene muchas veces incidencia en ese nivel. Por ejemplo, el modo en que se tramitan las solicitudes de reincorporación, apelación por causales de eliminación, las cartas de renuncia, etc. Todo lo mencionado, es un material muy interesante de poder integrar en el análisis de las dinámicas institucionales, que no se están tomando hasta ahora suficientemente en cuenta. Afortunadamente, estamos en muy buena sintonía con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) y la Dirección de Pregrado y, de un modo algo más complejo pero de todas maneras favorable, con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC).

A propósito de todo lo anterior, se está organizando junto a Juan Williams, Gabriela Jáuregui y Pablo Cabrera, un Seminario con el patrocinio de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, que integra estos 3 ejes: Clínico, Psicosociopedagógico o Formativo e Institucional, seminario que está previsto para el día 19 de diciembre de 2018.

Finalmente, da cuenta de otro seminario que se está organizando, en el marco del Proyecto FIDA, específicamente del Programa Infancia, para trabajar el tema Infancia, Cuidado y Políticas, desde temas relacionados con el nacimiento y cuidados prenatales, hasta temas relacionados con migración, género, etc. Este Seminario está programado para el 26 y 27 de noviembre de 2018.

### **3.- Ratificación de la Subdirectora del Departamento de Sociología:**

De acuerdo a una Constancia remitida por el Consejo del Departamento de Sociología, donde se indica que el Comité acordó nombrar como Subdirectora de este Departamento a la Profesora Silvia Lamadrid, se somete a votación del Consejo de Facultad esta propuesta, la cual se ratifica por unanimidad.

#### **4.- Avance del Programa de Postgrado de Doctorado en Educación:**

La Directora de la Escuela de Postgrado, Prof. Ximena Azúa, explica que solicitó incluir este punto en la tabla de hoy, con el fin de que el Consejo estuviese informado de que hace más de un año, este Consejo aprobó por unanimidad llevar adelante la iniciativa de crear el Doctorado en Educación; lo que sirvió para ir activando este proyecto con otras Facultades. Se creó una Comisión, en la cual todas las Unidades Académicas involucradas propusieron a 2 académicos, para la elaboración del documento sobre la creación de este Doctorado. Este documento, ya fue remitido a las respectivas Unidades Académicas, se trabajó arduamente durante un año y hoy está en condiciones de ser presentado a las instancias institucionales pertinentes para su aprobación. El Proyecto ya se presentó a la Dirección de Postgrado que ya dio su visto bueno, la semana pasada fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, a fines de noviembre se presentará en el Consejo de la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en el caso del Instituto de Investigación Avanzada en Educación, ex CIAE, se llegó a un acuerdo con su Directora, según el cual todos los Profesores jerarquizados enviarán una carta de apoyo, donde cada uno expresará su aprobación al documento.

Por tanto, como se ha llegado a puerto, es necesario actualizar el Certificado en que se designa como representante oficial a la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO). Como se trata de un Programa Interfacultad, los 3 primeros años la Coordinación del Programa estará a cargo de la FACSO y posteriormente irá rotando.

El Consejo ratifica unánimemente el Certificado precedentemente mencionado.

#### **5.- Nombramientos:**

Los nombramientos que se someten a la aprobación del Consejo de Facultad, corresponden al resultado de concursos realizados en el Departamento de Antropología y son los siguientes:

1. Profesor Andrés Gómez Seguel, del Departamento de Antropología, pasa a jornada completa, en propiedad, a partir del 01 de noviembre 2018.
2. Profesora Anahí Urquiza, del Departamento de Antropología, pasa a la calidad de Profesora Asistente, con jornada de 22 horas, a partir del 01 de noviembre 2018.
3. Profesora Carolina Belmar, del Departamento de Antropología, pasa a la calidad de Profesora Asistente, con jornada de 22 horas, a partir del 01 de noviembre 2018.
4. Profesora María Isabel Cartagena, del Departamento de Antropología, pasa a la calidad de Profesora Asistente, con jornada de 22 horas, a partir del 01 de noviembre 2018.

Se aprueban unánimemente los nombramientos señalados anteriormente.

## 6.- Varios:

- La Directora de Extensión, Sra. María Elena Acuña, se refiere a la copia de la carta enviada al Rector de la Universidad de Chile por los estudiantes de Antropología, respecto a la situación del Profesor Sergio Flores, exponiendo juicios y comentarios, además de una serie de opiniones referente a este caso, carta que está circulando con bastante vehemencia dentro de la Facultad.

El Decano interviene para informar que él recibió copia de esta carta, y explica de manera muy pormenorizada la situación del Sumario del Profesor Flores. Este Sumario está radicado en la Facultad de Ciencias Forestales. Hace varios meses se pensó que el proceso estaba concluido, sin embargo hace 2 semanas atrás y dado que no se había recibido ninguna información formal al respecto, el Decano volvió a comunicarse personalmente con la Decana de Ciencias Forestales, Prof. Carmen Luz De La Maza, para hacerle saber sobre la preocupación de que este proceso aún no concluía, a lo que recibió como respuesta que el informe estaba prácticamente listo. Sin embargo, dos días después ella indicó, sin entrar en detalles, que el proceso tendrá que extenderse. La última información recibida de parte de la Decana, fue anoche, mediante correo electrónico en que ella indicaba que no tiene más información que la misma entregada anteriormente. Se espera que antes de terminar el año en curso este proceso pueda estar concluido.

En la conversación que se produjo a propósito de este tema se hizo hincapié que las demoras procesales que están ocurriendo en sumarios instruidos para investigar denuncias de acoso sexual en la Universidad tienen su origen en la inadecuación de la normativa que proviene del Estatuto Administrativo, lo cual está señalando la urgencia de que la institución proceda cuanto antes a estudiar, aprobar y aplicar una nueva normativa procesal adecuada para conducir la investigación rigurosa pero clara y expedita para abordar esta denuncias.

  
Raúl Atria Benaprés  
Vicedecano



AGS/blc